

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**MADRID NÚMERO 11**

EDICTO

Doña María Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Miguel Castro Marín, contra Tesorería General de la Seguridad Social, “Mutua Balear, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales número 183”, “Gadair European Airlines, Sociedad Limitada”, e Instituto nacional de la Seguridad Social, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 1.361 de 2009, se ha acordado citar a “Gadair European Airlines, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de julio de 2010, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Gadair European Airlines, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.331/10)